



El Arzobispo  
de Santiago de Compostela

## Carta Pastoral en la IX JORNADA por la VIDA 2010

### EL PROGRESO: DEFENSA y PROTECCIÓN de la VIDA

Queridos diocesanos:

La vida humana, “valor no disponible”, no se puede considerar como una mercancía “con la que se comercia y se manipula al propio gusto”, como afirmaba Juan Pablo II. Ante este eclipse del valor de la vida el Papa escribía: “Esto hace pensar espontáneamente en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son entre otros, la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad -ancianos, enfermos, inmigrantes y niños- y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos, incluso cuando están en juego valores fundamentales como la supervivencia, la paz y la libertad”<sup>1</sup>.

#### Progreso y defensa de la vida

“¡Es mi vida! Está en tus manos”. Este es el grito de tantos niños a los que tal vez se les va privar de nacer y ante el que no podemos hacer oídos sordos. “Un mayor respeto de la vida humana individual pasa inevitablemente por la solidaridad concreta de todos y cada uno, constituyendo uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo”. No sólo la comunidad cristiana sino también la sociedad han de ser fieles a sus responsabilidades con la cultura de la vida en este momento donde el llamado progreso se ha convertido en regreso a favor de la cultura de la muerte. La grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con la vida y su defensa sean cuales fueren las circunstancias, desde el instante de su concepción hasta la muerte natural. El auténtico progreso se ha fundamentado siempre en la defensa y protección de la vida.

#### El aborto, drama humano

El proceso de deshumanización que padecemos ha llevado a considerar el aborto como un *supuesto* derecho, fundamentándose en el puro materialismo. Cuando se buscan razones para legitimar los errores, se pone de relieve la decadencia civil y religiosa, ética y moral en que nos encontramos y ante la que la conciencia de la ciudadanía debe responder con el convencimiento de que la defensa de la vida ha de sacar lo mejor que la persona tiene para no destruir el mismo fundamento de la sociedad. “Es compromiso de todos acoger la vida humana como don que se debe respetar, tutelar y promover, mucho más cuando es frágil y necesita atención y cuidados, sea antes del nacimiento, sea en su fase terminal”<sup>2</sup>. Ante la aprobación de la nueva ley del aborto, se ha de potenciar el esfuerzo por formar las conciencias para no servirse de ella, contribuyendo a que pronto quede derogada, pues es necesario que los niños no pierdan derechos y las mujeres tengan el apoyo y las ayudas necesarias para llevar adelante su misión materna, fundamento de la responsabilidad de acoger con solicitud y proteger la vida del niño o niña que crece dentro de ellas.

#### Derecho a vivir

Existe el derecho a vivir, no el derecho a matar. La Encíclica “*Evangelium Vitae*” nos recuerda que el aborto procurado sigue siendo un delito y que nunca podrá considerarse como un derecho. Este posicionamiento es válido no sólo para los creyentes sino también para cualquier conciencia iluminada por la recta razón. Se trata de una cuestión de ética natural sin que esto

---

<sup>1</sup> JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, nº 8.

<sup>2</sup> BENEDICTO XVI, *Angelus*, 3 de febrero de 2008.



El Arzobispo  
de Santiago de Compostela

limite su implicación a la moral católica y religiosa. El aborto es un *drama humano*, considerado también por la religión o desde una conciencia no creyente pero humanista y humanitaria. Científicamente está comprobado que desde el momento de la concepción hay vida humana. “El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida”<sup>3</sup>. Ciertamente la fe cristiana nos da una luz especial para ver lo esencial de la defensa de la vida que no es una cuestión que afecta solamente a la religión o más específicamente al catolicismo sino que es cuestión de toda la sociedad. El tema que nos ocupa es profundamente humano, antropológico. El hecho de que la dimensión religiosa lo considere algo dentro de su ámbito y el que lo ilumine, ello no lo hace de por sí existente *solamente* dentro de dicho ámbito, con exclusión de lo humano, en sus vertientes personal, social, moral, jurídica. La vida es un derecho fundamental e inalienable. Ser padre, ser madre es una responsabilidad cuyo ejercicio tiene que ser favorecido por el Estado y por toda la sociedad. La Iglesia no se siente ajena a la preocupación de tantas madres, cualesquiera que sean sus circunstancias.

Anunciemos, celebremos y sirvamos el Evangelio de la vida en las distintas situaciones en que nos encontremos. ¡Mantengámonos constantes en la oración! Que María, la “Madre de los vivientes”, acompañe nuestros esfuerzos en favor de la vida y que el Señor nos conceda la gracia de que vaya creciendo el respeto por el carácter sagrado de la vida y aumente cada vez más el número de quienes contribuyen a revitalizar en el mundo la cultura de la vida. No ahorremos ningún esfuerzo en este sentido.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

+Julián Barrio Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela

---

<sup>3</sup> *Donum vitae*, 79.